



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 158-2004-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 01 JUL. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 155-2004-ALC/MSI, de fecha 30 de Junio de 2004, se deja sin efecto el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Desarrollo Urbano al señor José Miguel Vélez Orbegoso; y

Que, es necesario designar a un profesional calificado que reúna los requisitos que exige el perfil de cada puesto de trabajo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 27, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 7) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 01 de Julio del año en curso, a la señorita **RAQUEL FLORA ORE CANELO**, en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
ORG. MSI
INT.